



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E10-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 BIS FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN II Y 46 DE LA LRAASP; EL RLAAASP Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA 22	MES AGOSTO	AÑO 2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA 06	MES SEPTIEMBRE	AÑO 2016
	HASTA	DÍA 31	MES DICIEMBRE
AÑO 2016			
TIPO DE CONTRATO		OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN	
CERRADO (X)	ABIERTO ()		
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (JUNO).			

PROVEEDOR	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.			R.F.C.	LTI-960220-PP5	REGISTRO PATRONAL IMSS	R1240667-10
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASP")	CALLE COMERCIO EXTERIOR NÚMERO 1080, COLONIA LA AURORA, CÓDIGO POSTAL 44460, EN GUADALAJARA, JALISCO.						
TELÉFONO(S)	5543-6302 Y 5543-0319	FAX	3619-4044	CORREO ELECTRÓNICO	scampos@abtech.com.mx		
ESCRITURA PÚBLICA	13,693	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	15 DE FEBRERO DE 1996	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JUAN ENRIQUEZ REYES		
NOTARÍA PÚBLICA	55 DE GUADALAJARA, JALISCO	FOLIO MERCANTIL	BAJO LA INSCRIPCIÓN 347-348 DEL TOMO 592, DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO DE COMERCIO CON NÚMERO 19, AL APÉNDICE 2337				
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRA-VENTA, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES CIENTÍFICOS, MÉDICOS Y DE LABORATORIO, EQUIPOS EDUCACIONALES, INDUSTRIALES, MOBILIARIO, COMPRA-VENTA, PERMITA, Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, COMPRA VENTA DE ACCIONES DE EMPRESAS EN GENERAL, Y CELEBRACIÓN DE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS, QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD.						
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	SERGIO CAMPOS RIVERA	ESCRITURA PÚBLICA	30,651	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	13 DE FEBRERO DE 2015		
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ALBERTO FARIAS GONZALEZ RUBIO	NOTARÍA PÚBLICA	14 DE TONALÁ, JALISCO, ASOCIADA A LA NOTARÍA 55 DE GUADALAJARA, JALISCO.	FOLIO MERCANTIL	N/A		
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DÍAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN EL "DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" INCLUIDO EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO.				
OBJETO DEL CONTRATO							
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.				IMPORTE SIN I.V.A.			
				\$82,483.35			
				(OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N.)			
				0% () 16% (X)			

"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		"EL PROVEEDOR" LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	
 LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS ApoDERADO Legal		 SERGIO CAMPOS RIVERA ApoDERADO Legal	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0217

ANEXO 1

"OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

"SIN TEXTO"

[Handwritten mark]



45

Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,098,080.65, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 29 dispensadores de parafina, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 299 / 483

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS, 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 29
Monto original con IVA: 1,098,080.65

(un millon noventa y ocho mil ochenta pesos 65/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 299 / 483

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,098,080.65, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 29 dispensadores de parafina, destinados a diversas Unidades Médicas.

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

- Con copia para:
- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Fariás.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1
- C. P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Durango /1
- C.P. Victor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
- C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nuevo León /1
- C.P. Manuel Santromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1
- C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Norte /1
- C.P. Fernando Ocejo Rodríguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Sur /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñiz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,098,080.65, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 29 dispensadores de parafina, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 299 / 483

Lic. María Dolores Gómez Soto.- Jefa del Departamento Finanzas en la UMAE HGO No.3 CMN La Raza /1
L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1
LAP. Margarita Laura Cerón Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguir/Inicio/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/APOR/CRL

Volante No. 201600259

Página 3 de 4

Clave de cartera SHCP : 1550GYR0023
 No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
 Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

PREI Millenium Control de Compromisos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien			PREI			PREI Millenium Control de Compromisos			Monto autorizado								
						Ubicación	UI	Costo de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Ptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	
53101	Equipo médico.	12065138	0000164398	2411	H.G.R. N°1	TIJUANA, B.C.	02050029	020502	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	37,865	75,729.70
53101	Equipo médico	12065139	0000164399	2411	CONJ SALTILLO /HGZ Y CSS	SALTILLO	05030001	050101	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	37,865	37,864.85
53101	Equipo médico	12065140	0000164400	2411	M.H.G.Z.M.F. 1	DURANGO	10010013	100201	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	37,865	37,864.85
53101	Equipo médico	12065141	0000164793	2411	M.H.GRAL ZONA RUM A	CELAYA, GTO	11090004	110101	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	37,865	37,864.85
53101	Equipo médico	12065142	0000164400	2411	M.H. ESPECIALIDADES - OBLATOS.	GUADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	37,865	75,729.70
53101	Equipo médico	12065143	0000165955	2411	M.HGZ 33	MONTERREY, NL	20A10006	200103	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	37,865	37,864.85
53101	Equipo médico	12065144	0000165003	2411	M.H.G.R. Y U.M.A.A 36	PUEBLA	22010018	220501	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	37,865	113,594.55
53101	Equipo médico	12065145	0000164794	2411	M.H. ESPECIALIDADES	PUEBLA	22010001	221901	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	37,865	151,459.40
53101	Equipo médico	12065146	0000165438	2411	M.HOSP GRAL R. Y U.M.A.A. 1	QUERETARO, QRO	23010001	230501	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	37,865	75,729.70
53101	Equipo médico	12065147	0000164382	2411	H.G.R. N° 17	BENITO JUAREZ	24070026	240501	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	37,865	37,864.85
53101	Equipo médico	12065148	0000165650	2411	M.H.G.Z. 15	CD. REYNOSA	29010001	290101	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	37,865	37,864.85
53101	Equipo médico	12065149	0000164595	2411	M.H.G.D. 71	VERACRUZ	31120007	310102	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	37,865	75,729.70
53101	Equipo médico	12065150	0000164987	2411	M.H.G.R. 1	ORIZABA	32A40001	320501	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	37,865	37,864.85
53101	Equipo médico	12065151	0000164988	2411	M.H. ORTOPIEDIA	JUSTAYO A. MADEF	35A30003	352101	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	37,865	37,864.85
53101	Equipo médico	12065152	0000164586	2411	M.H. GINECO-OBSTET. 3	AZCAPOTZALCO	36A10002	361301	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	37,865	113,594.55
53101	Equipo médico	12065153	0000164383	2411	M.H. ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	36A10003	361901	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	37,865	113,594.55
TOTAL:															29	605,838	1,098,080.85						

ANEALUS
 DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0217

ANEXO 2

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO Y PROPUESTA
ECONÓMICA”.**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

'SIN TEXTO'

X

Licitación Pública Internacional Consolidada bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E10-2016



ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 533.631.0106.01.01 FECHA IMP.: 11/12/2014
 CLAVE PREI: 000000000012299 HORA IMP.: 14:08:00

MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA

LICITANTE: Labtech Instrumentación	MARCA: Thermo Scientific
LICITACIÓN LA-019GYR040-E10-2016	MODELO: HM340E
PARTIDA: 15	CATALOGO: 90S190ER
CANTIDAD: 63	FABRICANTE: Thermo Scientific

HOJA 1 de 1

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición
- 1.1. Equipo eléctrico que permite realizar cortes exactos de tejidos por medio de cuchillas.
2. Descripción
- 2.1. Con control de avance y posición de la muestra en eje X-Y
- 2.2. Retracción de 100 micras durante el ascenso
- 2.3. Manivela con seguro activado por el pulgar que actúa en cualquier posición.
- 2.4. Discos portabloques.
- 2.5. Contador de secciones (con pantalla de cristal liquido).
- 2.6. Control de retracción lateral.
- 2.7. Avance de espécimen de 1 a 30 micras en pasos de 1 micra
- 2.8. Avance de espécimen grueso : 200 micras por revolucion
- 2.9. Avance total del espécimen 18 mm (16 mm entre los pasos de límite audible).
- 2.10. Movimiento vertical del espécimen: 52 mm.
- 2.11. Agulación de la cuchilla de 0° a 20°.
- 2.12. Angulación del espécimen : ± 5 grados con microajuste X-Y
- 2.13. Sostén de cuchillas
- 2.14. Sostén de especímenes, con adaptador para cuchillas desechables de bajo y alto perfil.
- 2.15. Cuchillas de acero inoxidable de 125 mm.
- 2.16. Cubierta para polvo.
3. Accesorios
- 3.1. Juego de herramientas.
4. Consumibles
- 4.1. Bote de aceite.
- 4.2. Tres cajas de cuchillas desechables de alto perfil (cada caja con 50 piezas).
- 4.3. Tres cajas de cuchillas desechables de bajo perfil (cada caja con 50 piezas).
5. Instalación
- 5.1. Corriente eléctrica 120V/60 Hz.
6. Mantenimiento
- 6.1. Programa calendarizado o calendario de mantenimiento preventivo, que incluya la descripción de las actividades a efectuar.
7. Normas y estándares. (Documentos vigentes)
- 7.1. Registro sanitario.
- 7.2. Certificado de calidad ISO 9001-2000 o ISO 9001-2008 o Certificado de calidad ISO 13485 o TÜV.
- 7.3. Certificado FDA o GFC o equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

1. Definición
- 1.1. Equipo eléctrico que permite realizar cortes exactos de tejidos por medio de cuchillas.
2. Descripción
- 2.1. Con control de avance y posición de la muestra en eje X-Y
- 2.2. Retracción de 40 micras durante el ascenso
- 2.3. Manivela con seguro activado por el pulgar que actúa en cualquier posición.
- 2.4. Discos portabloques.
- 2.5. Contador de secciones (con pantalla de cristal liquido).
- 2.6. Control de retracción lateral.
- 2.7. Avance de espécimen de 0.5 a 100 micras en pasos dependiendo la resolución seleccionada
- 2.8. Avance de espécimen grueso : 5 a 500 micras por revolucion
- 2.9. Avance total del espécimen 28 mm
- 2.10. Movimiento vertical del espécimen: 72 mm
- 2.11. Agulación de la cuchilla ajustable, cortes útiles sólo se consiguen con un ángulo de incidencia de 10° o superior.
- 2.12. Angulación del espécimen : ± 8 grados en X-Y
- 2.13. Sostén de cuchillas
- 2.14. Sostén de especímenes, con adaptador para cuchillas desechables de bajo y alto perfil.
- 2.15. Cuchillas de acero inoxidable
- 2.16. Cubierta para polvo.
3. Accesorios
- 3.1. Juego de herramientas.
4. Consumibles
- 4.1. Bote de aceite.
- 4.2. Tres cajas de cuchillas desechables de alto perfil (cada caja con 50 piezas).
- 4.3. Tres cajas de cuchillas desechables de bajo perfil (cada caja con 50 piezas).
5. Instalación
- 5.1. Corriente eléctrica 120V/60 Hz.
6. Mantenimiento
- 6.1. Incluye calendario de mantenimiento preventivo, que incluye la descripción de las actividades a efectuar.
7. Normas y estándares. (Documentos vigentes)
- 7.1. No requiere registro sanitario
- 7.2. Certificado de calidad: ISO 9001-2008 y Certificado de calidad ISO 13485.
- 7.3. Certificado CE

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

IIBQ SERGIO CAMPOS RIVERA
 Representante Legal

'SIN TEXTO'

8



FOLIO: 1

Anexo No. 5
Partidas con PRR - Sin Abastecimiento Simultáneo.

PROPOSICION ECONOMICA

PROCEDIMIENTO:	LA-019GYR040-E-10-2016	FECHA:	14/07/2016
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	LABITECH INSTRUMENTACION SA DE CV		
DOMICILIO:	COMERCIO EXTERIOR No 1080, COL. LA AURORA, CP 44480 GUADALAJARA, JALISCO		
R.F.C.:	LT060220F05		
TELEFONO:	(52) 5543-6302, (52) 5543-0319		
CORREO ELECTRONICO:	scampos@labitech.com.mx		

Partida	PREI	SAU	DESCRIPCION	Cantidad	PIR SINVA	Porcentaje de Descuento (Descontar con el de Comparar)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SINVA	Importe Total ofertado SINVA
1	11697	531.156.0147.02.01	CAJA CAMILLA RADIODIAPARENTE	54	48,538.55	NO COTIZO			
2	11712	531.165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	8	498,801.53	NO COTIZO			
3	11714	531.172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	21	141,412.73	NO COTIZO			
6	11819	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIODIAGNOSTICA DENTAL.	38	38,414.34	NO COTIZO			
7	11949	531.562.1473.01.01	LAMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFIA.	3	226,068.59	NO COTIZO			
8	12070	531.661.0087.01.01	UNIDAD OPTALMOLOGICA.	27	701,516.65	NO COTIZO			
9	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.	8	40,196.79	NO COTIZO			
10	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO	64	32,960.10	NO COTIZO			
11	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM	29	60,006.20	52.89%	31,731.28	28,274.92	819,972.72
12	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE	8	91,759.00	25.69%	23,022.33	68,736.67	549,893.34
13	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	30	32,642.11	13.77%	5,107.66	27,494.45	824,833.40
15	12298	533.631.0108.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	63	186,305.50	1.86%	3,651.59	182,653.91	11,507,196.47
16	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CIOSTATO.	24	305,943.36	0.24%	734.26	305,209.10	7,325,018.30
17	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	44	262,905.00	NO COTIZO			
19	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	29	186,613.97	9.13%	17,950.86	178,663.11	5,184,230.32

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signatures and marks]

Anexo No. 5
Partidas con PMR - Sin Abatamiento Simultáneo.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO:	LA-019GR040-E10-2016	FECHA:	14/07/2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	LABTECH INSTRUMENTACION SA DE CV		
DOMICILIO:	COMERCIO EXTERIOR No 1080, COL. LA AURORA, CP 44460 GUADALAJARA, JALISCO		
R.F.C.:	LT1960220PF5		
TELÉFONO:	(55) 5543-6302, (55) 5543-0319		
CORREO ELECTRÓNICO:	scampos@labtech.com.mx		

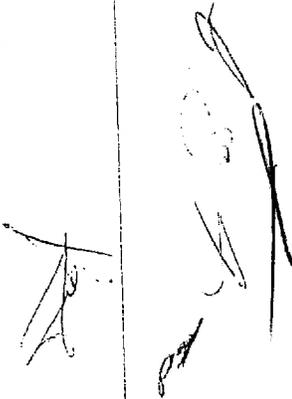
Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SINVA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de CompraNet)	Descuento	Precio Unitario con Descuento sinVA	Importe Total ofertado sinVA
20	12324	533.860.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS	18	470.215.99	0.73%	3.432.58	466.783.41	8.402.101.44
21	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL	13	879.310.34	NO COTIZO			
23	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	49	106.532.40	NO COTIZO			
									34,610,246.07

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.



IBQ Sergio Campos Rivera
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0217

ANEXO 3

**“REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y DIRECTORIO DE UNIDADES
MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 04 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

8



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida (RFEF)	Partida (RFEF)	Equipo	Eléctrico	Medicamentosos	Gases	Vapor	Tubos	Desinstalación e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Subjeto de no responsabilidad	Tiempo (En Meses) (Estimativa) (RFEF)	Tiempo de Entrega (Exclusivo para el G. Z. 165 en materia de Aduana, Comercio Exterior y Materiales Hospitalarios) (RFEF)
1	11697	531.156.0147.02.01	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	408 Camilla de traslado con radiotransparencia	90	
2	11712	531.165.0021.01.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90	
3	11714	531.172.0914.01.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90	
4	11762	531.292.0019.02.01	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	SI req.		90	
5	11766	531.295.1162.04.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	SI req.		90	
6	11819	531.341.2305.03.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI req.		90	
7	11949	531.562.1473.01.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90	
8	12070	531.561.0087.01.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90	
9	12087	531.773.0322.01.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1157 Inmobiliario para oftalmología	90	
10	12170	531.923.0305.04.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1704 Refrigeradores, biológicos	90	
11	12235	533.224.0646.02.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	90	
12	12236	533.224.0653.01.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	90	
13	12252	533.308.0124.01.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	848 Dispensadores de parafina	90	
14	12284	533.622.0809.02.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	1410 Microscopios	90	60
15	12289	533.631.0106.01.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1416 Microtomos	90	60
16	12300	533.631.0155.03.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	1415 Microtomos	90	60
17	12305	533.746.0108.01.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	1625 Procesadoras de tejido	90	
18	12311	533.786.0034.03.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	1704 Refrigeradores biológicos	90	
19	12316	533.819.0555.01.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1155 Inclusores de parafina	90	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PRE	SAI	EQUIPO	Electrónica	Hidrominera	Gases	Vapor	Tuberia	Dermatología e infección	Niveles de capacitación	Mantenimiento preventivo	Requisito Sanitario	Sistema de no necesidad COFERIS	Tarjetas ENCOG (Dispositivos) Positivo (H) Falso	Tiempo de Entrega (exclusivo para el G.O.Z. Alvará Comarcal) Indicar el responsable (N.C.)
20	12324	533.960.004.1.00.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TELAJOS.	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	Intermedio	SI Req	No Req	923 Equipos automatizado para tinción de muestras	90	60
21	16419	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFIO GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	Avanzado	SI Req	SI req		90	
22	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE FUJIMA DE CAMPO CLARO	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	Fundamental	SI Req	No Req	1410 Microscopios	90	
23	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CARBIZAL	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	Fundamental	SI Req	No Req	1410 Microscopios	90	
24	11655	531.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	SI Req	SI req	239 Bascula con estalimetro	90	60
25	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOLOGOGRAFIO	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	Fundamental	SI Req	SI req		90	60
26	11952	531.569.0057.03.01	LABORIOSCOPIO	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	SI req		90	60
27	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO.	SI Req	SI Req	No Req	No Req	No Req	SI Req	No Req	No Req	No Req	1382 Mesas para autopsiasección	90	60
28	12064	531.626.0107.01.01	VIDEO MICROSCOPIO.	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	Fundamental	SI Req	No Req	1410 Microscopios	90	60

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN: NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del articulo no se requiere capacitación. Capacitación sobre el funcionamiento general aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento. Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
NOMENCLATURA		
No Req		
F = FUNDAMENTAL		
I = INTERMEDIA		
A = AVANZADA		Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

Partida	PREI	SAI	Descripción	Queretaro Toluquigüa	TOTAL EAO 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDENA	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultáneo
1	11697	531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE.	1	1	53		54					
2	11712	531.165.0021.01.01	CAMPÍMETRO COMPUTARIZADO.			6		6					
3	11714	531.172.0014.01.01	DEFIBRILADOR MONITOR-MARCAPASO.			21		21					
4	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7	7	938	11	956	70%	30%	667	289	*
5	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	1	1	133	11	145	80%	20%	116	29	*
6	11819	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL.			31	7	38					
7	11949	531.562.1473.01.01	LÁMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFÍA.			3		3					
8	12070	531.661.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLÓGICA.			17	10	27					
9	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.			8		8					
10	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO			63	1	64					
11	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM			29		29					
12	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.			8		8					
13	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.			29		29					
14	12294	533.622.0909.02.01	MICROSCOPIO TRILOCULAR PARA MICROFOTOGRAFÍA.			50		50	78%	22%	39	11	*
15	12299	533.631.0106.01.01	MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.			63		63					
16	12300	533.631.0155.03.01	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.			23		23					
17	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.			44		44					
18	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	1	207		208	69%	31%	144	64	*
19	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS. EN PARAFINA.			33		33					
20	12324	533.860.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.			16		16					
21	16419	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO 2° NIVEL	2	2	11		13					
22	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.			212		212	68%	32%	145	67	*
23	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL			49		49					
24	11655	531.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO.			11	11	11					
25	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCÓGRAFO.			57		57					
26	11952	531.568.0057.03.01	LARINGOSCOPIO.			11	11	11					



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Queretaro Tacoctrugia	TOTAL EAO 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDENA	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultaneo
27	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO.			10		10					
28	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO.	12	12	11	119	11			1,111	460	
						2,068		2,199					

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

**DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN**

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
13	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Avenida Vallejo esq Antonio valeriano No. S/N, Colonia La Raza C.P. 02990 Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	División de Ingeniería	12252	533.308.0124.01.01	Dispensador de parafina.	3	
17	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Avenida Vallejo esq Antonio valeriano No. S/N, Colonia La Raza C.P. 02990 Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	
19	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Avenida Vallejo esq Antonio valeriano No. S/N, Colonia La Raza C.P. 02990 Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	4	
21	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Avenida Vallejo esq Antonio valeriano No. S/N, Colonia La Raza C.P. 02990 Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	División de Ingeniería Biomédica	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico 2° nivel	3	
22	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Avenida Vallejo esq Antonio valeriano No. S/N, Colonia La Raza C.P. 02990 Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	División de Ingeniería Biomédica	19224	533.622.0925.03.01	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.	5	*

16

"SIN TEXTO"

1